NUMERO 4182.

Ley Nº 4182 que autoriza transferencias por la suma de RD$2,636,782.47 en la Ley de Gastos Públicos para 1955.— G. O. Nº 7852, del 25 de junio de 1955.

Resolución Nº 4183, del Senado, que aprueba varios nombramientos diplomáticos.—G. O. Nº 7906, del 4 de noviembre de 1955.

EL SENADO
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 4183.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. Virgilio Díaz Ordóñez como Embajador, Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas; Dr. José M. Sanz Lajara como Embajador, Delegado Suplente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas; Dr. Tulio Franco Franco como Embajador en Francia; y Dr. Osvaldo R. Días Fernández como Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en El Salvador.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y cinco; Año del Benefactor de la Patria; años 112º de la Independencia, 92º de la Restauración y 26º de la Era de Trujillo.

Mario Fermín Cabral,
Presidente.

Julio A. Cambier,
Secretario.
José García,
Secretario.

Resolución Nº 4184, del Congreso Nacional, que aprueba un contrato entre el Estado y el Ing. Félix Benítez Rexach para la ejecución de dragado en el Puerto de Haina para la instalación de diques.—G. O. Nº 7854, del 29 de junio de 1955.

EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República

NUMERO 4184.

VISTO el inciso 21 del artículo 33 de la Constitución de la República;